



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA
COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL
Calle de la Prosa N° 104, San Borja

Lima, 29 de octubre de 2019



35450-19.
03/
DIRECCIÓN DE INVENCIÓNES Y
NUEVAS TECNOLOGÍAS

Exp. N° : 002084-2019/DIN
Fecha de Presentación: 2019-10-22

SOLICITANTE(S) : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

REPRESENTANTE : Elsa Elena VALLADARES DE LÓPEZ

DIRECCIÓN : Av. La Molina N° 1981, LA MOLINA - LIMA - LIMA

Se le comunica que a la solicitud de Certificado de Obtentor presentada el día 22 de octubre de 2019, cuya copia se adjunta, se le ha asignado el N° de Expediente 002084-2019/DIN

SARA QUINTEROS MALPARTIDA
Coordinadora de Conocimientos Colectivos
y Variedades Vegetales
Dirección de Invenções y
Nuevas Tecnologías
INDECOPI

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OBTENTOR

SCO



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones



Indecopi



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

FECHA DE RECEPCIÓN

Nº DE EXPEDIENTE

002084-2019/DIN

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

Instituto Nacional de Innovación Agraria
Av. La Molina 1981 La Molina-Lima-Perú

b) Nacionalidad (es): Perú

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:

Av. La Molina 1981 La Molina-Lima-Perú
+(51 1) 240-2100 / 240-2350
Anexo 328 - 205

b) Esta dirección corresponde a:

☐ el solicitante o uno de los solicitantes

☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)

☒ el apoderado o representante legal
Nombre: ELSA VALLADARES DE LOPEZ

3. ESPECIE

Nombre común: AVENA FORRAJERA

Nombre científico: *Avena sativa* L.

4. a) Denominación propuesta: INIA 908 - MELLICERA

b) Referencia del obtentor: Programa Nacional de Innovación Agraria en Pastos y Forrajes ubicado en la
Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco - INIA.

5. a) El (los) obtentor (es) es (son)

☒ el (todos los) solicitante (s)

☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): Peruana

A mi (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

☐ contrato

☐ sucesión

☐ otra forma (especificar)

c) La variedad fue obtenida en: Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco - INIA

6. SOLICITUDES ANTERIORES:			
a) Registro de variedades			
Fecha y País de presentación	Nº de solicitud	Situación de la solicitud	Denominación o referencia del obtentor
b) Solicitudes de Protección			
Fecha y País de presentación	Nº de solicitud	Situación de la solicitud	Denominación o referencia del obtentor
7. SE REIVINDICA LA PRIORIDAD DE LA SOLICITUD PRESENTADA EN: el día(fecha): bajo denominación: año mes día hora			
8. LA VARIEDAD: ☒ No ha sido ofrecida a la venta o entregada de otra manera lícita a terceros en la Subregión Andina ☐ Fue ofrecida a la venta o comercializada por primera vez en la Subregión Andina con fecha: bajo la denominación: ☐ No ha sido ofrecida a la venta o entregada de otra manera lícita a terceros fuera de la Subregión Andina ☐ Fue ofrecida a la venta o comercialización por primera vez con fecha: bajo la denominación:			
9. EL EXAMEN TÉCNICO DE LA VARIEDAD: ☒ ya se ha realizado Nombre de la EEA : Institución : Especialista : Dirección : Estación Experimental Agraria Andenes Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA Ing. Juan Alejo Rivera Av. Micaela Bastidas 310 / Wanchaq – Cusco/INIA ☐ está en curso de realización en: ☐ se realizará en:			
El (los) signatario(s) declara(n) que el material proporcionado junto con la primera solicitud es representativo de la variedad y corresponde a esta solicitud. Por la presente se autoriza a la Dirección de Invencciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi a intercambiar con los servicios competentes en materia de variedades vegetales de cualquier país, la información y material que sean necesarios en relación con la variedad, siempre que se salvaguarden los derechos del solicitante y que se refieran exclusivamente al examen técnico de la novedad, distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad.			

01/

10. LA VARIEDAD VEGETAL OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD ES UN ORGANISMO MODIFICADO GENÉTICAMENTE:

☐ Si.

☒ No.

✓

11. RECAUDOS ANEXOS

☒ Descripción de la variedad.

☒ Poder.

☐ Solicitud extranjera.

☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación.

☐ Comprobante de pago de reivindicación de prioridad.

☐ Evidencia documental que acredite la calidad de causahabiente del obtentor.

☐ Muestra viva de la variedad.

☒ Otros, especificar: Declaración Jurada de Muestra viva de la variedad presentada.

El(los) signatario(s) declara(n) bajo juramento que, a su leal saber y entender, la variedad es nueva, distinta, homogénea y estable de acuerdo con la Decisión 345. Asimismo, declaran que la información necesaria para el examen de la solicitud que se facilita en el presente formulario y sus anexos está de acuerdo con las condiciones del Artículo 7 de la Decisión 345 y es completa, exacta y verdadera.

Lugar y fecha: La Molina, 21 de octubre de 2019

Firma(s) _____

